

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 1089 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber:

1º.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 482/2020.

2º.- Número de identificación general del procedimiento: NIG 02003 42 1 2020 0007637.

3º.- Carácter del concurso: Voluntario y Ordinario.

4º.- Fecha de declaración: 23 de diciembre de 2020.

5º.- Deudores en concurso: PROP SA, con CIF A 28880441, y con domicilio en calle Teodoro Camino nº 23, Albacete.

6º.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

7º.- Administración concursal: Santiago Manuel Oliveros Lapuerta,, Telefono:91 579 59 85, con domicilio en C/ Salamanca, 4 02001 de Albacete y dirección de correo electrónico: [oliveros@visolauditores.es](mailto:oliveros@visolauditores.es)

8º.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9º.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A210000892-1